

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 829 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Ruiz Agudo, Antonio Delgado Sánchez, Juan Pérez Rayan, Alejandro Díaz Mira, Jesús Alhambra Sánchez, Nestor Freddy Silva Cuneo, Daniel Zamora Ruiz, Miguel López Romosanta, Manuel Sierra Sánchez y José Luis Bernal Jiménez contra la empresa Aplicaciones Eléctricas y Telecomunicaciones S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto extinción relación laboral incidente número 41 de 2011

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Fernando Ruiz Agudo, Antonio Delgado Sánchez, Juan Pérez Rayan, Alejandro Díaz Mira, Jesús Alhambra Sánchez, Nestor Freddy Silva Cuneo, Daniel Zamora Ruiz, Miguel López Romosanta, Manuel Sierra Sánchez y José Luis Bernal Jiménez con la empresa Aplicaciones Eléctricas y Telecomunicaciones S.L., condenando a esta a que abone a aquellos las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Fernando Ruiz Agudo.

Indemnización: 3.556,95 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 41,24 euros/diarios.

Nombre trabajador: Antonio Delgado Sánchez.

Indemnización: 3.299,20 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 39,99 euros/diarios.

Nombre trabajador: Juan Pérez Rayan..

Indemnización: 3.299,20 euros

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 39,99 euros/diarios.

Nombre trabajador: Alejandro Díaz Mira.

Indemnización: 3.587,10 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 43,48 euros/diarios.

Nombre trabajador: Jesús Alhambra Sánchez.

Indemnización: 3.371,30 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 42,81 euros/diarios.

Nombre trabajador: José Luis Bernal Jiménez.

Indemnización: 3.692,40 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 42,81 euros/diarios.

Nombre trabajador: Nestor Freddy Silva Cuneo.

Indemnización: 3.725,70 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 45,16 euros/diarios.

Nombre trabajador: Daniel Zamora Ruiz.

Indemnización: 3.449,20 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 39,99 euros/diarios.

Nombre trabajador: Miguel López Romosanta.

Indemnización: 3.725,70 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 45,16 euros/diarios.

Nombre trabajador: Manuel Sierra Sánchez.

Indemnización: 3.895,10 euros.

Salarios tramitación: Hasta la fecha de este auto a razón de 45,16 euros/diarios.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 189 de la L.P.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aplicaciones Eléctricas y Telecomunicaciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de as resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 10204